



XV PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA

"2018, Año por una Educación Inclusiva"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS
Y TÉCNICA PARLAMENTARIA.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, de Derechos Humanos y de Justicia, el día **martes 25 de septiembre** del presente año, a las **12:00** horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para reanudar con el análisis, estudio y discusión de la *Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General, Ley de Víctimas, Ley de la Comisión de los Derechos Humanos, Ley de Seguridad Pública, Ley de Salud, Ley Orgánica del Poder Judicial y Código Penal, todos del Estado de Quintana Roo, en materia de armonización con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes*; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 24 de septiembre de 2018

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS
Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS**

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE JUSTICIA**

DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO.





XV PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA

"2018, Año por una Educación Inclusiva"



ASUNTO: Citatorio

Recibe Perla 05/09/2018 10:50 a.m.

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PRESENTE.

DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, de Derechos Humanos y de Justicia, el día **martes 25 de septiembre** del presente año, a las **12:00** horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para reanudar con el análisis, estudio y discusión de la *Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General, Ley de Víctimas, Ley de la Comisión de los Derechos Humanos, Ley de Seguridad Pública, Ley de Salud, Ley Orgánica del Poder Judicial y Código Penal, todos del Estado de Quintana Roo, en materia de armonización con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes*; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 24 de septiembre de 2018



LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Eugenia Solís Salazar
DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR.



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Carlos Mario Villanueva Tenorio
DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO.



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, de Derechos Humanos y de Justicia, el día **martes 25 de septiembre** del presente año, a las **12:00** horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para reanudar con el análisis, estudio y discusión de la *Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General, Ley de Víctimas, Ley de la Comisión de los Derechos Humanos, Ley de Seguridad Pública, Ley de Salud, Ley Orgánica del Poder Judicial y Código Penal, todos del Estado de Quintana Roo, en materia de armonización con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

Chetumal, Quintana Roo, 24 de septiembre de 2018
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Eugenia Solís Salazar
DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR.



DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA

RECIBIDO



DIP. RAMON JAVIER PADILLA BALAN
Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

[Handwritten signature]
DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO.

RECIBIDO